



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0124-2016-UNAP
Iquitos, 15 de febrero de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0122-2016-UNAP, del 15 de febrero de 2016, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Lima del 17 al 19 de febrero de 2016 de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que realice gestiones ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu);

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de Investigación, las funciones de rector, del 17 al 19 de febrero de 2016;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PC; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de Investigación, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del **17 al 19 de febrero de 2016**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL